



DECRETO N° 509 /

LA SERENA, 01 de Diciembre de 2020

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La delegación Alcaldía de facultades otorgadas al Administrador Municipal aprobado según Decreto N° 793, de fecha 03 de mayo de 2019; el certificado de estado de inscripción en Chileproveedores del proveedor PIAMONTE S.A., impreso con fecha 01 de Diciembre de 2020; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1014, de fecha 23 de Noviembre de 2020, del Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 02-000848/20, de fecha 01 de diciembre de 2020, del Administrador Municipal al Departamento de Adquisiciones; la solicitud de imputación presupuestaria CM-036/20, de fecha 18 de Noviembre de 2020; el Ord. N°T-012/2020, de fecha 16 de Noviembre de 2020, de la Departamento de Servicios Generales a Dirección de Administrador Municipal; la cotización s/n por arriendo de camioneta Ssangyong Actyon Sport 4x4 año 2016, del proveedor, por período de 03 meses a contar del 15 de diciembre al 15 de marzo de 2021, por la cantidad de \$ 1.961.729 con IVA incluido, de fecha 09 de Noviembre de 2020; cotización s/n por arriendo de camión ¾, marca KIA Motors Frontier DC ABS año 2016, por período de 05 meses a contar del 01 de diciembre al 31 de abril del 2021, por la cantidad de \$ 4.278.050.- IVA incluido; el Plan Anual de Compras Públicas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 17 de enero de 2019; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 08 de noviembre de 2018; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1. **APRUÉBESE** la contratación mediante convenio marco del proveedor PIAMONTE S.A., rol único tributario N° 96.642.160-6, con domicilio en Avenida Irarrázabal N° 3400, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, para lo siguiente:

ID	Producto	Unitario Neto	Período	Total
1536574	Camión Liviano ¾ Kia Motors Frontier DC ABSD año 2016	\$ 719.000.-	05 meses	\$ 3.595.000
1536568	Camioneta Ssangyong Action Sport 4x4 año 2016	\$ 549.504	03 meses	\$ 1.648.512
<b>Total convenio</b>				\$ 5.243.512
<b>0% Descuento</b>				\$ 0
<b>Subtotal</b>				\$ 5.243.512
<b>IVA (19%)</b>				\$ 996.267
<b>Total</b>				\$ 6.239.779

2. Los señalados vehículos deben ser entregados en dependencia municipal, estacionamiento Ex CCU de calle Balmaceda N°280, La Serena.
3. **DESÍGNESE** Inspector Técnico a don Gonzalo Arceu Benavente, correspondiéndole velar porque los bienes se hayan recibido en la forma contratada, otorgando visto bueno a la factura que se presente.
4. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información.

5. **DÉJESE ESTABLECIDO** que el pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura y de la recepción conforme de los servicios contratados.
6. **DÉJESE ESTABLECIDO** además que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación convocada y adjudicada por la Dirección de ChileCompra.
7. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.22.09.003, Área 3.7.7.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**LUIS HENRÍQUEZ GUTIERREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Administrador Municipal
- Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes

LHG/LMV/SRO